



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2022-00352-00.

Para empezar, **se pone en conocimiento**, con los fines de rigor, la respuesta brindada por la CÉLULA JUDICIAL SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL de esta localidad, frente a la figura precautoria decretada en su momento.

Por otro lado, se resalta que mediante auto adiado a 25 de julio hogaño, lo que se comunicó a través del pertinente oficio, se solicitó al EJÉRCITO NACIONAL la información referente a las direcciones física y electrónica del rogado, sin que la citada entidad haya brindado la competente respuesta, a pesar de haber culminado el lapso estipulado para esos efectos.

Por lo tanto, la Célula Judicial ordena **requerir nuevamente** a la referida institución, a fin de que brinde los buscados datos, lo que llevará a cabo en el plazo de **5 días**, contados a partir del recibimiento del pertinente soporte. Lo anterior, advirtiendo que **de no cumplirse lo aquí exhortado, se aplicarán las sanciones previstas por el num. 3 del art. 44 del C.G.P. (multas de hasta 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes). Líbrese el conducente mensaje de datos¹.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SECRETARÍA.
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 62f98cad75cf582a86128fb7b900b55770346d37e02546192ed905f63d58ab57

Documento generado en 31/08/2022 04:56:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹. notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co; notificacionjudicial@cgfm.mil.co; y, registro.coper@buzonejercito.mil.co